

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENLEMON S.A.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2016, siendo las doce horas con diez minutos y dentro del domicilio social de la compañía GREENLEMON S.A., ubicada en la Urbanización Álamos III solar 19-20 Mz. 1 Bloque H Oficina 2-203, en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los accionistas: Enríquez Bravo Emma Geovana 99%, Bravo Gladis Emma 1% quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías; Al efecto en su calidad de Gerente General, a la señora Enríquez Bravo Emma Geovana nombra como Secretaria a la señorita Geomayra Olvera Flores, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual se procede a instalar ésta presente Junta, para lo que, el Director solicitó que por Secretaría se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte de la Secretaria quien certificó el quórum con la presencia de los dos accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella: acto seguido, el Director ordenó que por secretaria se de lectura al Orden del Día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:

- 1. Aprobación del Orden del Día*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.*
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.*
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.*

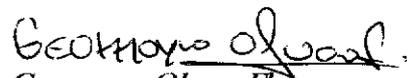
Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que el Secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

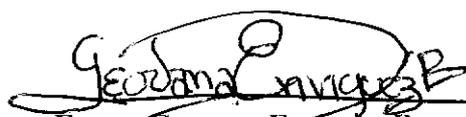
- 1. Aprobación unánime del Orden del Día.*
- 2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*
- 3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

4. Aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado los Accionistas declaran estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. La Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, toda vez que los puntos constantes en el Orden del Día fueron resueltos y, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaría se proceda a redactar el acta.

El Director ordena que se dé lectura de la misma para que los accionistas la aprueben u observen, conforme sea el caso.- Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Accionistas, la Gerente General declara terminada la presente junta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día treinta y uno de marzo del 2016, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los dos accionistas, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribirla en unión del Director ad-hoc y Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal.


Geomayra Olvera Flores
SECRETARIO AD HOC


Emma Geovana Enriquez Bravo
ACCIONISTA


Emma Gladis Bravo
ACCIONISTA